



SEGURIDAD INDUSTRIAL

Coordinador SSA

¿QUE ES SEGURIDAD INDUSTRIAL?

La Seguridad Industrial es una ciencia que se ocupa de la gestión o manejo de los riesgos en cada una de las actividades de trabajo además se encarga de la evaluación y control de los accidentes de trabajo.



ACCIONES SUBESTANDAR

Es la actuación personal indebida, que se desvía de los procedimientos o metodología de trabajo aceptados como correctos, ya sean escritos o entregados en forma de instrucción verbal por la supervisión.

Ejemplos:

- No respetar procedimientos de trabajo.
- Trabajar sin autorización o no estar capacitado.
- No usar los equipos de protección personal.
- Fumar en presencia de combustibles o inflamables.



CONDICIONES SUBESTANDAR

Cualquier condición del ambiente de trabajo que puede contribuir a un accidente.

Estas condiciones del ambiente de trabajo esta conformado por el espacio físico.

Ejemplos:

- Líneas eléctricas sin conexión a tierra.
- Piso resbaladizo o con manchas de aceite.
- Caminos y señalización en mal estado.
- Engranajes o poleas en movimiento sin protección.



MECÁNICOS

- CAÍDAS DE ALTURA
- CAÍDAS AL MISMO NIVEL
- GOLPES
- ATRAPAMIENTOS
- CAÍDA DE OBJETOS
- CORTES
- PROYECCIÓN DE PARTÍCULAS



FÍSICOS

- ILUMINACIÓN
- RUIDO
- ALTAS TEMPERATURAS
- VIBRACIONES



QUÍMICOS

- POLVOS
- GASES
- VAPORES
- HUMOS
- NEBLINAS
- NIEBLAS



BIOLÓGICOS

- BACTERIAS
- PARÁSITOS
- HONGOS
- VIRUS



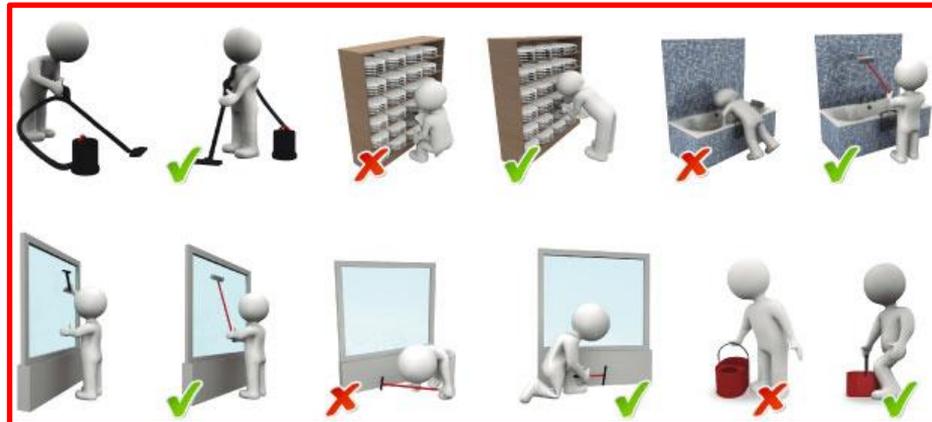
PSICOSOCIALES

- CARGA MENTAL
- PAUSAS
- CLIMA LABORAL
- NO HAY INDUCCIÓN PERSONAL NUEVO
- NO SE DA INSTRUCCIONES CLARAS PARA LA TAREA QUE SE ASIGNA
- NO HAY ESTABILIDAD LABORAL

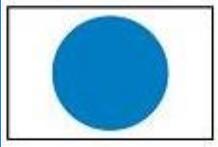
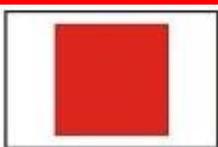
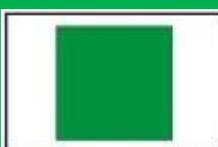


ERGONÓMICOS

- POSTURAS
- SOBRESFUERZO
- DISEÑO DEL PUESTO
- HIPEREXTENSIONES
- MOVIMIENTOS REPETITIVOS



SEÑALÉTICA

COLOR	FORMA GEOMÉTRICA	SIGNIFICADO	EJEMPLO
AZUL		OBLIGATORIEDAD	
AMARILLO		ADVERTENCIA	
ROJO		PROHIBICIÓN	
ROJO		INCENDIO	
VERDE		SALVAMENTO Y RUTAS DE EVACUACIÓN	

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

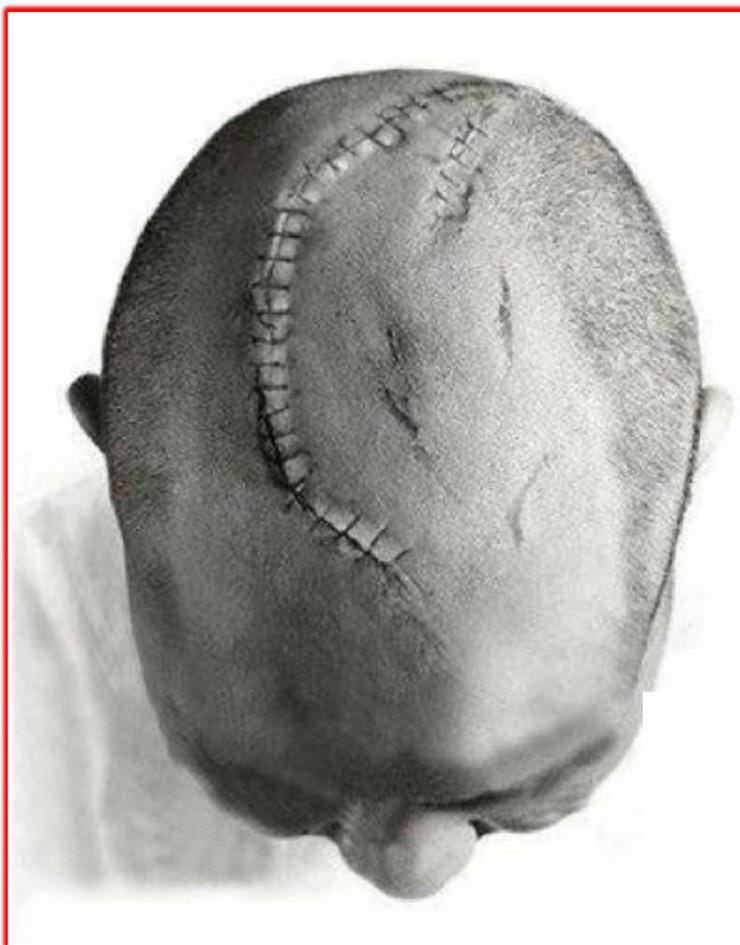
Los EPI's comprenden todos aquellos dispositivos, accesorios y vestimentas de diversos diseños que emplea el trabajador para protegerse contra posibles lesiones en su lugar de trabajo el uso de estos no exime al trabajador de posibles lesiones a causa de un accidente simplemente minimiza las lesiones y previene enfermedades laborales.





NO USO CASCO
**POR QUE ME
ARRUINA EL PELO**

USA CASCO, NO SOLO POR TU PROPIA SEGURIDAD, MILES DE FAMILIAS TIENEN QUE CUIDAR A SUS SERES QUERIDOS CON DAÑO CEREBRAL PERMANENTE.



PROTECCIÓN PARA LA CABEZA

CASCO DE SEGURIDAD

1. Utilizar en áreas con riesgo de caída de objetos o impactos laterales.
2. Asegurar bien a la cabeza con el regulador
3. Lavar con agua y jabón semanalmente
4. En caso de trabajos en alturas usar Barbiquejo.

PROHIBIDO:

- Perforar, quemar, rayar, limpiar con ácidos o solventes, colocar stickers adicionales a los entregados por la empresa.



NO USO GAFAS DE SEGURIDAD



POR QUE "ME INTERFIEREN LA VISION", "SON INCÓMODOS", "ME HACEN PARECER RIDÍCULO", "SIEMPRE SE ME OLVIDAN"

No se puede negar que todos nosotros somos olvidadizos a veces. Pero aquella ocasión que ustedes dejan sus gafas de seguridad olvidadas, puede ser el lapso de memoria más costoso de toda su vida tenemos solo 2 ojos cuídalos.

PROTECCIÓN VISUAL

GAFAS DE SEGURIDAD

1. Utilizar en actividades con riesgo de proyección de partículas o líquidos a los ojos.
2. Lavar con agua y jabón semanalmente y dejar secar.
3. En caso de trabajos en alturas usar cordones para asegurar a la cabeza.

PROHIBIDO:

- Perforar, quemar, rayar, limpiar con ácidos o solventes.



NO USO VISOR/FACIALES/MICAS



POR QUE SON INCÓMODOS, ME ESTORBAN

VISOR/FACIALES/MICAS están destinados para proteger los ojos y la cara del trabajador ante riesgos externos tales como la proyección de partículas o cuerpos sólidos.

PROTECCIÓN VISUAL

VISORES / FACIALES / MICAS

1. Utilizar en actividades con riesgo de proyección de partículas o líquidos al rostro.
2. El uso del visor no exime el uso de gafas de protección.
3. Cambiar cuando las ralladuras o daño impidan la visión.

PROHIBIDO:

- Perforar, quemar, rayar, limpiar con ácidos o solventes.



NO USO TAPONES

POR QUE "ME ESTORBAN", "ME DUELEN LOS OIDOS", "NO ESCUCHO BIEN" "ME OLVIDO"

Las lesiones por ruido son consecuencia de una exposición a ruidos fuertes, debido a que es una lesión indolora, ésta no se percibe de forma inmediata.

Si quieres escuchar las risas de tus hijos y tus nietos en el futuro protégete en el presente que es un momento de incomodidad a no escuchar nunca mas



PROTECCIÓN AUDITIVA

TAPONES

1. Utilizar en las áreas donde los niveles de ruido rebasan los 85dB.
2. Los tapones de PVC deben lavarse diariamente.
3. Los tapones de espuma se deben desechar diariamente.





SEDEMI

NO USO CALZADO DE SEGURIDAD

POR QUE "ME DUELEN LOS PIES", "ME MOLESTA CAMINAR", "ME INCOMODA LA PUNTA DE ACERO", "SIENTO QUE ME QUEMAN "

El calzado de seguridad cumple una función esencial que es la de proteger los pies de lesiones que pueden ser catastróficas y traumáticas.

Si deseas regresar caminando a casa protege tus pies.



CALZADO DE SEGURIDAD

BOTAS / BOTINES

1. Utilizar en las áreas donde existe riesgo de caída de objetos pesados en los pies.
2. Para las áreas con exposición a líquidos, solventes y químicos deben utilizar botas de nitrilo.



NO USO PROTECCION RESPIRATORIA

POR QUE "ME ACALORO", "ME HACE SUDAR",
"ME CAUSA MOLESTIA".

Las mascarillas están diseñadas para evitar que suframos enfermedades respiratorias usa tu protección respiratoria te esperan sano para jugar en casa.



PROTECCIÓN RESPIRATORIA

RESPIRADORES

1. Utilizar en las áreas donde existe el riesgo de exposición a humos, nieblas, neblinas, vapores, polvos.
2. Dependiendo del área se debe solicitar el respirador adecuado.
3. Los respiradores descartables deben desecharse diariamente.
4. Las caretas deben lavarse mínimo semanalmente con agua y jabón. No usar alcohol, tinner o solventes.





SEDEMI

**TU PUEDES HACER
MUCHO POR
AYUDAR A
PREVENIR
ACCIDENTES LA
SEGURIDAD ES
RESPONSABILIDAD
DE TODOS**



RIESGO LABORAL

El trabajo tiene influencia directa sobre la salud de los trabajadores.

“Es la posibilidad de que un trabajador pueda sufrir daño o lesión derivado del desarrollo de su actividad profesional”



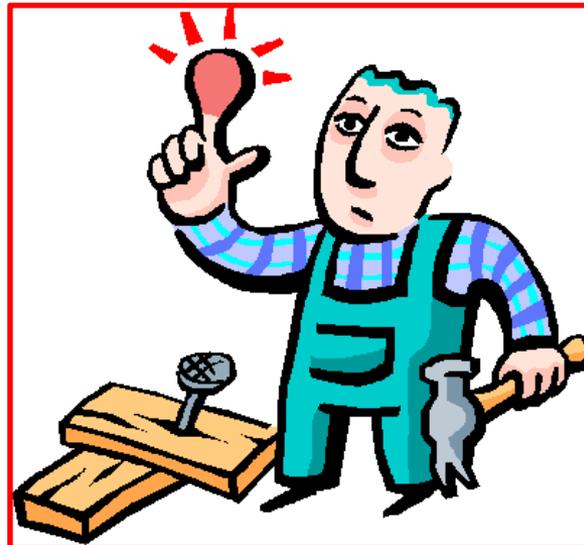
ENFERMEDAD PROFESIONAL

Es una enfermedad adquirida por causa del trabajo o cuando un trabajador/a se expone a factores de riesgos en el medio ambiente de trabajo



INCIDENTE DE TRABAJO

Suceso que ocurre en el transcurso o en relación con el trabajo, en el que la persona afectada no sufre lesiones corporales, o en el que éstas sólo requieren cuidados de primeros auxilios.



ACCIDENTE DE TRABAJO

Es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.



ENFERMEDAD LABORAL

Enfermedad adquirida a consecuencia del trabajo que pueden causar lesiones temporales o permanentes.

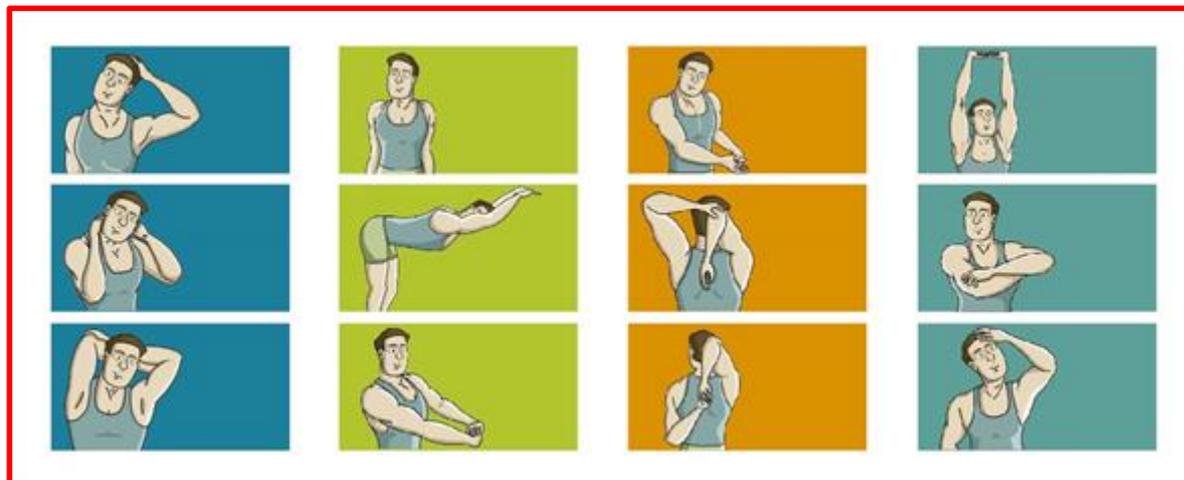
Ejemplo: Lumbago, Síndrome del túnel Carpiano, Neumoconiosis, Cáncer de piel, Hipoacusia.



PREVENCIÓN

ERGONOMIA LABORAL Y PAUSAS ACTIVAS

Es una actividad física realizada en un corto espacio de tiempo, en la jornada laboral, orientada a que las personas recuperen energía a través de ejercicios, revirtiendo de esta manera la fatiga muscular y el cansancio generado por el trabajo.



ENFERMEDAD LABORAL

MANEJO MANUAL DE CARGAS

El manejo manual de cargas es el que se realiza diariamente en las actividades realizadas sean en domicilio o en su lugar de trabajo.

El peso máximo que puede levantar una persona sana adulta es de 25 kg, si sobre pasa se debe solicitar ayuda



PREVENCIÓN

